

Constancia secretarial: Manizales, 10 de julio de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que el despacho se comunicó con el abogado de FINESA S.A., con el fin de verificar que se efectuó la entrega del vehículo de placas GTP087, información que fue confirmada por la Doctora Luisa Fernanda Vélez Acevedo, persona autorizada por el representante legal de la sociedad de abogados apoderados, para para recibir y retirar del parqueadero el vehículo.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M

**STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se incorpora al presente proceso las diligencias de entrega del vehículo del 15 de febrero de 2023 y teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al despacho comisorio No. 047, se ordena el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b51d91587d21a1333096266f9bd8cc74876e04deaaa0820c25b570220047daeb**

Documento generado en 02/08/2023 05:15:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>